

## LINEAMIENTOS EDITORIALES

Se publicarán textos inéditos con las siguientes características:

### **Artículo de investigación.**

Se refiere a los alcances y posibles aplicaciones científicas, debe plantear los objetivos, método utilizado y resultados. Expresar propósitos y mostrar independencia respecto de la investigación que lo sustenta, manifestar autosuficiencia semántica.

Partes:

Introducción.

Estado de la cuestión o antecedentes (alguna vez se incorpora a la introducción).

Marco teórico o referentes conceptuales.

Metodología.

Resultados, análisis y discusión.

Conclusiones.

Referencias bibliográficas (referenciar solamente lo que se cita dentro de texto).

Fotografías en formato JPG, cuadros o gráficos (si corresponde).

Apéndices o materiales complementarios (si corresponde).

### **Artículo teórico derivado de experiencias didácticas.**

Se deriva de una experiencia didáctica. Refiere los alcances de la experiencia; plantear objetivos, describir estrategias utilizadas y resultados, expresar propósitos y experiencia que lo sustenta; debe manifestar autosuficiencia semántica.

Partes:

Introducción.

Estado de la cuestión o antecedentes (algunas veces se incorpora a la introducción).

Referentes conceptuales en los que se apoya.

Estrategias metodológicas utilizadas.

Resultados, análisis y discusión.

Conclusiones.

Referencias bibliográficas (referenciar solamente lo que se cita dentro de texto).

Fotografías en formato JPG, cuadros o gráficos (si corresponde).

Apéndices o materiales complementarios (si corresponde).

### **Artículo de revisión bibliográfica.**

Plantea una revisión bibliográfica de un determinado ámbito de estudio, relacionado con la temática que la Revista aborda. Puede repasar los expositores más relevantes, sus ideas principales y sus aportes. Puede hacer un análisis y comentarios basados en afirmaciones objetivas y sustentadas. El capítulo de la investigación relativo al “estado de la cuestión” puede constituirse en un artículo de esta índole.

Partes:

Introducción (plantea el objetivo o problemática que motivó la revisión y los criterios de organización del discurso).

Desarrollo.

Conclusiones.

### **Ensayo.**

Es el tipo de texto que defiende una tesis o contrapone dos tesis acerca del objeto de estudio específico que trata. Es un discurso muy reflexivo en el que se pone énfasis en el análisis de los estudios vigentes y las ideas planteadas hasta ese momento, con el objetivo de trascender sus alcances y poner en discusión su relevancia. En el cual lo fundamental está constituido por la discusión de las ideas.

Partes:

Introducción (incluye el planteamiento del tema, los objetivos y enfoque conceptual desde el que se abordará la temática).

Desarrollo (argumentación de las ideas), con los subtítulos que se estimen convenientes o necesarios.

Conclusiones.

Referencias bibliográficas (referenciar solamente lo que se cita dentro de texto).

### **Semblanza.**

Es un bosquejo biográfico que destaca los eventos más sobresalientes que determinaron el carácter, los estudios y la relevancia histórica de un personaje o institución. Se reconocen sus logros y alcances en su campo de estudio y cómo sus acciones modificaron el curso de la historia del país o del saber específico. Se homenajea y se reconoce la marca que dejó y se muestran las evidencias de su legado.

### **Los trabajos recepcionados deberán contar con los siguientes requisitos:**

- Extensión de hasta cuatro cuartillas, numeradas, en procesador de texto Word, tipografía Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5, justificado.
- Es recomendable dividir el texto con subtítulos en negritas y párrafos con una extensión mínima de tres y hasta ocho líneas.
- Definir los tecnicismos, siglas y abreviaturas que contenga el texto desde la primera mención.
- Fotografías en formato JPG, cuadros o gráficos (si corresponde).
- Referenciar al pie los gráficos y tablas
- Presentar las citas, referencias y bibliografía con las Normas de la American Psychological Association (APA).
- Adjuntar breve semblanza académica y profesional con fotografía de los autores, así como teléfono y correo electrónico.

Las contribuciones abordarán temáticas relacionadas con evaluación e innovación educativa, desarrollo de estrategias para apoyo del trabajo docente frente a grupo, investigación educativa, políticas educativas y todo lo relacionado con educación.

#### **BASES DE RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS:**

1. Artículos originales en beneficio a la educación chiapaneca
2. Propósito (alcances y propuestas que pretende)
3. Impacto en el estado de Chiapas
4. Recepción del artículo, no implica ningún compromiso de la revista para su publicación
5. En caso que los artículos sean aceptados, los autores harán las correcciones las veces necesarias
6. Una vez aceptados los artículos, serán sometidos a un proceso de doble revisión y sugerencias de mejora
7. La aceptación definitiva del artículo, está sujeta a que el autor o los autores lo autoricen
8. Los editores y el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL) serán responsables de la publicación, pero no de las implicaciones del contenido
9. Los editores se reservan el derecho de hacer las modificaciones de estilo o formato que consideren pertinente
10. Los trabajos sometidos para su revisión y publicación, no deberán haber sido publicados en cualquier otro medio, ni encontrarse en proceso de revisión
11. Participación máxima: 2 autores
12. Se recibirán los artículos de forma continua a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Los lineamientos para la producción editorial y para la publicación se encuentran a disposición de los interesados.

Dirección electrónica de la Página web [www.ineval.chiapas.gob.mx](http://www.ineval.chiapas.gob.mx)

Cualquier información adicional puede solicitarse al correo electrónico [revistainevalchiapas@hotmail.com](mailto:revistainevalchiapas@hotmail.com)